

ELSA QUESADA AGUIAR, SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA EL 26 DE JUNIO DE 2015 PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO DE CARRERA ADMINISTRATIVO/A GRUPO C, SUBGRUPO C1, TURNO LIBRE, certifica que, el Tribunal Calificador en sesiones de fecha 12.09.2019, 15.10.2019 y 16.10.2019 adoptó los siguientes acuerdos, en cumplimiento de la sentencia firme de fecha 11 de enero 2018 dictada en el procedimiento abreviado nº 40/2017 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de las Palmas de Gran Canaria,

Primero: Convocados los miembros del Tribunal de la citada plaza, para dar cumplimiento a la sentencia firme dictada en el procedimiento abreviado nº40/2017 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de las Palmas de Gran Canaria, notificada a la administración el 15.01.2018 y al órgano calificador el 20.06.2019. El Tribunal acuerda por unanimidad solicitar a los Servicios Jurídicos del Cabildo de Fuerteventura informe del estado procesal judicial.

Segundo: El órgano calificador expone el informe emitido por la abogada Eugenia Pérez Curbelo, colegiada nº 1754 del Ilustre Colegio de Abogados de las Palmas, y se plantea la duda del grado de ejecución de la sentencia, así como si existe algún incidente que sea vinculante, a efectos de realizar una correcta valoración; dicho informe obra en el expediente administrativo, procediendo el Tribunal a cumplir conforme lo indicado.

Tercero: El Tribunal acuerda por unanimidad valorar los méritos de Doña Cristina Suárez Caamaño.

VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DE DOÑA CRISTINA SUÁREZ CAAMAÑO

DNI	FORMACIÓN	EXPERIENCIA LABORAL	TOTAL
78786980C	0,50	0,51	1,01

El nuevo orden de puntuación de los aspirantes es el siguiente:

FASE CONCURSO		FASE OPOSICIÓN			
DNI	FORMACIÓN	EXPERIENCIA LABORAL	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TOTAL
78786980C	0,50	0,51	4,28	4,38	9,67
42888709B	0,50	0,08	4,48	4,40	9,46

42889566V	0,50	0,03	4,28	4,62	9,43
45732300C	0,50	0	4,65	4,18	9,33
12385138Y	0,50	0	3,96	4,78	9,24
44700194Q	0,50	0,20	3,67	4,04	8,41
42891935V	0	0	3,37	3,70	7,07

Y para que conste y surta los efectos procedentes, dando traslado a la unidad de Recursos Humanos, expido la presente de Orden y con el Visto Bueno de la Presidenta del Tribunal Calificador, en Puerto del Rosario, a 23 de octubre de 2019.

VºBº
LA PRESIDENTA
DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Dña. M^a. Minerva Pérez Lorenzo.

LA SECRETARIA



Dña. Elsa Quesada Aguiar.